



	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 1 de 6

RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Coordinación de Arquitectura de TIC	Jefatura de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Firma			

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 2 de 6

1. Propósito

Realizar las actividades necesarias para llevar a cabo el respaldo de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información SAIH y SIA, para su resguardo garantizando la disponibilidad y continuidad de los sistemas alineados a las necesidades prioritarias del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

2. Alcance

Respaldo y resguardar la información contenida en las bases de datos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, de los sistemas SAIH y SIA, contenida en los equipos de almacenamiento alojados en los Sites de Comunicaciones del Instituto (CENIAQ y Cuerpo VI, P. B.)..

3. Responsabilidades

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Gestionar los recursos financieros, humanos y técnicos, para que se lleven a cabo los respaldos y resguardos de la información contenida en las bases de datos del SAIH y SIA.

Jefe de Departamento de Gestión de Arquitectura e infraestructura Tecnológica:

Asegurar que se realicen los respaldos y resguardos de la información almacenada en las bases de datos de los Sistemas de Información SAIH y SIA.

Jefe de Departamento de Gestión y Operación de Servicios:




Establecer periodicidad del respaldo de la información de los servicios que se establezcan dentro del catálogo de servicios, así como el tiempo de recuperación del SAIH y SIA.

Coordinador de Arquitectura de TIC / Desarrollador e Integrador de soluciones tecnológicas / Técnico de Arquitectura de TIC:

Realizar el respaldo de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de Información SAIH y SIA, alojada en el equipo de almacenamiento ubicados en los Sites de Comunicaciones (CENIAQ y Cuerpo VI, P. B.).

Resguardar la cinta donde se llevó a cabo el respaldo en el lugar destinado para tal fin.

Requisitar y firmar la Bitácora de Operación después de haber realizado el respaldo.

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 3 de 6

4. Políticas de operación y normas.

El respaldo de las bases de datos se realizará diario a las 18:00 horas.

El Coordinador de Arquitectura de TIC / Desarrollador e Integrador de soluciones tecnológicas / Técnico de Arquitectura de TIC, realizará los respaldos de acuerdo al **Programa de Operación de Respaldos del SAIH y SIA** establecido y se registraran en la **Bitácora de Operación**, para asegurar el respaldo de la información de las bases de datos de los sistemas de Información SAIH y SIA contenida en el equipo de almacenamiento.

El **Colaborador de Mesa de Servicio** con horario de fines de semana, realizará de acuerdo al **Programa de Operación de Respaldos del SAIH y SIA** establecido y se registraran en la **Bitácora de Operación**, para asegurar el respaldo de la información de las bases de datos de los sistemas de Información SAIH y SIA contenida en el equipo de almacenamiento.




El Coordinador de Arquitectura de TIC / Desarrollador e Integrador de soluciones tecnológicas / Técnico de Arquitectura de TIC, resguardará las cintas donde se realizan los respaldos de la información del SAIH y SIA se hará en el Site del CENIAQ en el **Repositorio Físico** destinada para el almacenamiento de las cintas, mismas que serán una cinta diaria durante todo el año.

El código de acceso a la caja fuerte donde se resguarden las cintas, será responsabilidad del Coordinador de Arquitectura de TIC / Desarrollador e Integrador de soluciones tecnológicas / Técnico de Arquitectura de TIC / Jefe del DGAIT, dándole un uso confidencial.

El Jefe del DGAIT, verificara que se hayan realizado los respaldos y resguardos de la información de las bases de datos de los sistemas de Información SAIH y SIA contenida en el equipo de almacenamiento.



La periodicidad de los respaldos y los tiempos de recuperación de Bases de datos y/o información, serán establecidos por el Departamento de Gestión y Operación de Servicios, en los Requerimientos de continuidad, capacidad y disponibilidad dentro del Paquete de Diseño de Servicios.

Efectuar pruebas de recuperación, al menos semestralmente en coordinación con el Responsable del Portafolio de Servicios, para lo cual se debe contar con la infraestructura necesaria.

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 4 de 6

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Jefe de Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.	<p>Revisar el Programa de Operación de Respaldos del SAIH y SIA para la ejecución correspondiente.</p> <p>El programa indica Respaldos, pasar a la actividad A</p> <p>¿Se requiere una recuperación?, pasar a la actividad B</p> <p>¿El proceso es una recuperación?</p> <p>SI: Pasar a la actividad 7. NO: Pasar a la actividad 2.</p>
2.	Coordinador de Arquitectura de TIC	<p>Ingresar con el usuario administrador de base de datos al servidor, Insertar la cinta y verificar que este en línea, e iniciar el proceso de respaldo de la información que contiene las bases de datos de los Sistemas de Información SAIH y SIA; con el comando de respaldo a nivel 0, para obtener el respaldo total de la base de datos. Conforme a la Guía Técnica de Respaldo y Recuperación V 1.0</p>
3.		<p>Verificar que el proceso de respaldo se realice de manera continua a los porcentajes de avance y terminando al 100 %.</p>
4.		<p>Verifica que termine el proceso de respaldo.</p> <p>¿Termina satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con actividad 6.</p> <p>No: Pasa a actividad 5</p>
5.		<p>Verifica la causa por la cual no se pudo concluir el respaldo y ejecuta la acción correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falla Física de la cinta → Cambio de cinta - Error en manejador de bases de datos - Error en Chasis del Blade Center - Error en el sistema operativo - Error en la Unidad de respaldo → Reportar al DGAIT y una vez solucionado el error pasar a actividad 2.
6.		<p>Resguardar la cinta y firmar la bitácora correspondiente.</p>



	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 5 de 6

7.		<p>Tomar la última cinta con el respaldo de la fecha más reciente del Repositorio físico, e iniciar proceso de recuperación de acuerdo a la Guía Técnica de Respaldo y Recuperación V 1.0</p> <p>Introducir cinta en la unidad de respaldo. Dar comando para recuperación de información de base de datos. Esperar a la carga de la recuperación de la información. Verificación de mensaje de proceso completado.</p> <p>¿Proceso completado al 100 %?</p> <p>SI: Pasar a actividad 8.</p> <p>NO: Repetir paso 7 conforme a la Guía Técnica de Respaldo y Recuperación V 1.0</p>
8.		Resguardar la cinta y firmar la bitácora correspondiente.
9.	Termina Procedimiento	

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad	N/A
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
MAAGTICSI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Lecciones Aprendidas	Permanente	Las Jefaturas de la STIC	

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-28
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	RESPALDO, RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAIH Y SIA		Rev. 01
			Hoja: 6 de 6

7. Glosario

TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
STIC:	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
DGAIT:	Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.
SAIH:	Sistema Automatizado de Información Hospitalaria que integra los módulos de Admisión de Consulta Externa, Admisión de Urgencias, Agenda Médica, Expediente Clínico Electrónico, Archivo Clínico, Trabajo Social, Admisión Hospitalaria, Enfermería, Quirófano, Farmacia, CEYE, Caja y Estadística.
SIA:	Sistema Integral de Administración que integra los módulos de Recursos Humanos (Reclutamiento y Selección de Personal, Operación y Pagos, Relaciones Laborales, Ventanilla única y Asistencia), Recursos Materiales (Adquisiciones, Almacén General, Almacén Farmacia, Almacén Órtesis y Protésis, Activo Fijo e Inventario de TIC), Recursos Financieros (Presupuestos, Contabilidad y Tesorería).
DGOS:	Departamento de Gestión de Operación y Servicios.
CENIAQ:	Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	Julio 2013
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15